



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 27 OCT 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2018 02029 00

En atención a la solicitud visible a folio 52 del plenario, se le pone de presente al apoderado judicial de la parte actora que mediante telegrama No. 0041-20 del 20 de febrero de 2020, se designó curador ad litem dentro del proceso de la referencia.

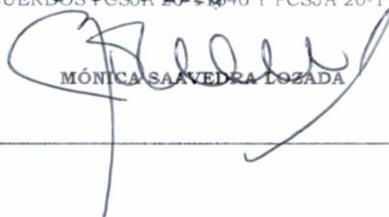
Por secretaría, remítase el referido telegrama al Auxiliar de la Justicia al correo electrónico jdr.ys@gmail.com., para que se pronuncie al respecto en el término allí otorgado, lo anterior, debido a que con ocasión a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus del Covid 19, es posible que el curador no tenga conocimiento del mismo.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 45 de fecha 28 OCT 2020 página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA